

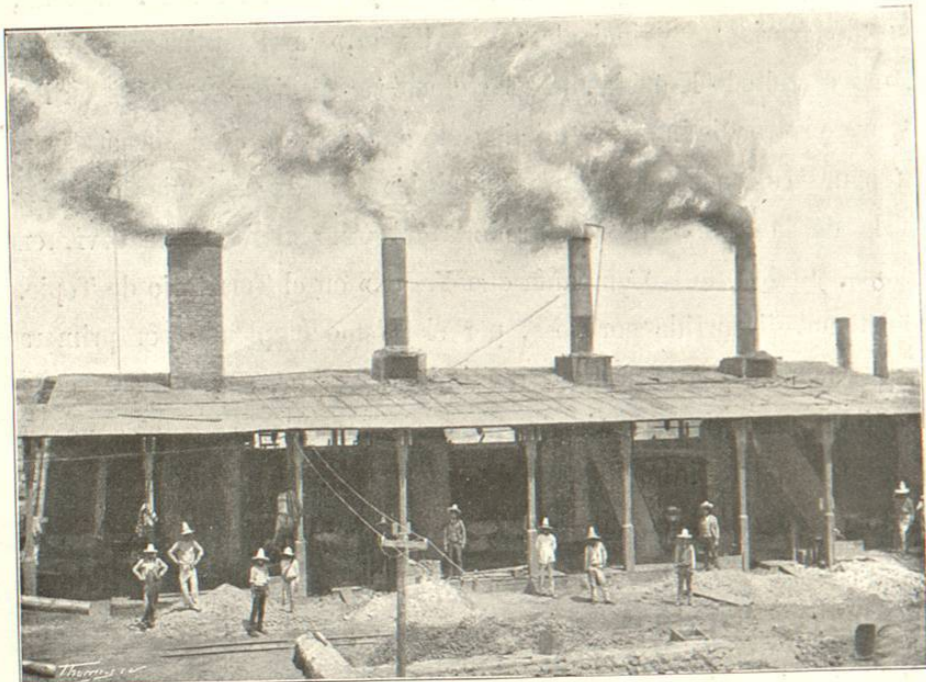
la metalurgia mexicana. Gran capital; dirección científica; administración prudente; personal obrero bien remunerado y cumplido; situación central, de primer orden; almacenes, talleres y vías férreas de servicio, bien organizados; conexión fácil, por una rama del Ferrocarril Central, con todas las grandes arterias ferroviarias del país; departamento de muestreo, ensaye, concentración y reverberación de los minerales, bien provistos, dotados de los mejores aparatos, movidos por el vapor y la electricidad, sobre todo por esta última, y ordenadamente manejados. Tal es el brillante núcleo.

Para la fundición de los minerales plomosos, hay tres hornos altos, cada uno de 125 toneladas al día, y otros cuatro, de 100 toneladas de capacidad individual, en cada 24 horas.

Como ayuda, se usan el hierro procedente del Cerro de Mercado, Durango, y caliza que se extrae de canteras situadas entre San Luis Potosí y Aguascalientes. En el fundir de los minerales de cobre se usan tres hornos de 160 toneladas diarias cada uno, y debe haberse concluido ya la construcción de otro, de 200 toneladas en un día. Dos convertidores, sistema Bessemer, movidos por fuerza hidráulica, producen de cada tres

á seis horas doscientas barras de cobre, de 100 kilogramos cada una y de 99 por 100 de pureza todas.

La producción de tan interesante establecimiento, de verdadera industria grande, y en la que ha culminado hasta ahora la evolución en los últimos tiempos de la metalurgia nacional, fué, en el año de 1899 á 1900, de 8.497.967 kilogramos de plomo rico, que contenían 78.495 kilogramos de plata, y representaron un valor de \$ 3.211.622 y 7.216.596 kilogramos de cobre rico, con un contenido, en plata, de 99.558 kilogramos, y un valor de \$ 4.074.647 mexicanos.



Durango. — Hornos de fundición en Peñoles

Amonedación. — Acaba de ver la luz pública un interesante folleto descriptivo de la Casa de Moneda de México, y en él se dice que, rescindido el contrato de arrendamiento, á fines de 1892, desde 1893 se realiza la acuñación por cuenta del Gobierno, que ha introducido grandes mejoras en todas las oficinas, las cuales son: laboratorio de ensayes, oficina de grabado, talleres de carpintería, herrería, plomería y alfarería; almacenes, fábrica de ácido sulfúrico, departamento de cristalización del sulfato de cobre, fundición de este metal, oficina fundidora de los metales preciosos, apartado de la plata y del oro; fábrica de la moneda y dirección general.

Dice también que en los últimos años han sido suprimidas, porque con las actuales facilidades de comunicación ferroviaria eran innecesarias ya, varias de las Casas de Moneda que antes había en el país, substituyéndolas con las oficinas de ensaye, y quedando solamente abiertas al trabajo de amonedación las de Zacatecas y Culiacán, además de la de México, y consta asimismo que en esta última, que fué la única durante el período colonial, siempre la más importante y ahora la que prepondera entre las tres que subsisten al comenzar el siglo xx, la acuñación, tanto en monedas de cobre como de plata y de oro, ha llegado, desde que fué establecida hasta el 30 de Junio de 1901, á la cifra majestuosa de 2.507.952.875 pesos mexicanos.

Claro es, por todo lo que se ha dicho, que en el último cuarto de siglo ha sido por demás interesante, y á las veces tan intenso como activo, el movimiento bibliográfico, científico, estadístico y económico, relacionado con la industria de las minas y la metalurgia nacionales.

En la imposibilidad de reseñar aquí todas esas obras, puede quien lo desee consultar con éxito la

«Bibliografía minera,» tan detallada como concienzuda, que hace pocos meses publicó el estudioso joven don Rafael Aguilar, Secretario de nuestra sociedad científica «Antonio Alzate.»

Cumplo, sin embargo, con el deber de dar en estas líneas las más expresivas gracias, por los interesantes datos que bondadosamente me han proporcionado, á los señores D. Trinidad García é ingenieros D. Santiago Ramírez, D. Joaquín Ramos, D. José G. Aguilera y D. Ezequiel Ordóñez, D. Carlos F. Landero, D. Carlos Sellerier, D. Juan Fleury, D. Pedro Espejo, D. Alberto Hoppenstedt, cuya muerte acabo de saber con amargura; D. Agustín Aragón, D. Eduardo Martínez Baca, Jefe de la Sección de Minas del Ministerio de Fomento; don Manuel Fernández Leal, Director de las Casas de Moneda, y D. Leandro Fernández, Ministro de Fomento. Y entro de lleno, en este incorrecto trabajo confuso, en la única sección que algún mérito tendrá, el de su anhelada conclusión.

¿Qué produjeron nuestros mineros en la época colonial?

Metales preciosos, sobre todo. En números redondos, según la menor estimación. \$ 2.100.000.000

¿A qué han llegado en los ochenta años de vida independiente? Á » 1.550.000.000

Y de esos diez y seis lustros de independencia, ¿cuál ha sido el resultado de su esfuerzo en los últimos veinticinco años de paz y de trabajo? » 1.150.000.000

¿Cuál será, pues, con gran probabilidad, el valor del presente que habrán de preparar con todos los productos del subsuelo, en los veinte años que faltan, para ofrecerlo á la República en 1921, en su primer centenario? » 3.000.000.000

Eso y mucho más harán nuestros mineros, que la temperatura del horno de la Minería mexicana, lentamente caldeado por el trabajo y por la ciencia de tantos años, ha llegado ya al blanco deslumbrante, y en raudal continuo, poderoso y creciente, saldrán para fecundarlo todo las riquezas inagotables de nuestro subsuelo, que son las que principalmente habrán de poner á gran altura la prosperidad material de la República.

CONCLUSIÓN

Con las ideas y las cifras que acaban de anotarse, queda iniciada la terminación de esta tan imperfecta como angustiosa reseña de la industria minera mexicana.

Imperfecta, por falta de altura para sintetizar, en su autor; y angustiosa, porque ha sido necesario bosquejar en pocas páginas, y por lo mismo, por este otro concepto, también mal, materia de suyo tan importante, que habría debido exponerse en tres volúmenes: el de la legislación minera, el de la minería y el de la industria metalúrgica.

No cabe dudar que pronto habrá de acometer la redacción de esa obra, que tanto se necesita, y bien lo merece, alguna inteligencia más elevada, mejor nutrida y de pluma bien templada.

Entretanto, concluyamos lo empezado.

Allá, en aquellos tiempos, si bien se principió con los espejos de obsidiana, las hachas de bronce, los vasos sagrados de tecali (alabastro) y los tejuelos de oro, de los aztecas, fué para llegar, después de trescientos años de vigorosos esfuerzos, á los dos mil millones de plata, al final de la Colonia española.

En los comienzos del último siglo, la blanca figura del bendito Hidalgo, seguido en primera línea por la población de las minas de Guanajuato, asentó en el subsuelo de la Nueva España, si no exclusiva, si esencialmente minera, el cimiento perdurable de la nacionalidad querida.

Entre aquellos barreteros que le acompañaban y tanto le querían, si bien anémicos muchos de ellos por el trabajo forzado y mal retribuido, había quienes ostentaran, como el legendario «Pípila,» que á su cabeza iba, los primeros lineamientos del carácter que hace surgir en los hombres la incesante y peligrosa lucha con las fuerzas de la naturaleza.